



2º ESO FÍSICA Y QUÍMICA CURSO 19/20



Se impartirán, previsiblemente, las siguientes **UNIDADES DIDÁCTICAS (y en el orden indicado)**:

- UNIDAD 1. MATTER.
- UNIDAD 2. PHYSICAL STATES OF MATTER.
- UNIDAD 3. DIVERSITY OF MATTER.
- UNIDAD 4. CHEMICAL CHANGES IN MATTER
- UNIDAD 5. FORCES AND MOVEMENT
- UNIDAD 6. ENERGY
- UNIDAD 7. HEAT AND TEMPERATURE
- UNIDAD 8. SOUND AND LIGHT

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los que se recogen en la Programación, atendiendo a la legislación vigente:

- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-16)

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes Criterios de Evaluación, con su correspondiente ponderación y relacionados con las distintas unidades didácticas:

Unidad didáctica	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND.
UD1. La Materia y la medida	B1C4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos del laboratorio de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente. CCL, CMCT, CAA, CSC.	2,11
	B1C5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación. CCL, CSC, CAA.	2,11
	B1C6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.	2,11
	B1C1. Reconocer e identificar las características del método científico. CMCT.	2,11
	B1C2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad. CCL, CSC.	2,11
	B1C3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. CMCT	2,11
	B2C1. Reconocer las propiedades generales y características de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones. CMCT, CAA.	5
UD2. Estados de la materia	B2C2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular. CMCT, CAA.	5
	B2C3. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador. CMCT, CD, CAA.	2,11
UD3. Diversidad de la materia	B2C4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés. CCL, CMCT, CSC.	5
	B2C5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla. CCL, CMCT, CAA.	5
UD4. Cambios en la materia	B3C1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias. CCL, CMCT, CAA.	5
	B3C2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. CMCT.	2,11
	B3C6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas. CAA, CSC.	2,11



Unidad didáctica	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND.
	B3C7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente. CCL, CAA, CSC.	2,11
UD5. Fuerzas y Movimientos	B4C2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo. CMCT.	5
	B4C3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/ tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas. CMCT, CAA.	5
	B4C4. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria. CCL, CMCT, CAA.	2,11
	B4C7. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas. CCL, CMCT, CAA.	2,11
UD6. Energía	B5C1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios. CMCT.	5
	B5C2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio. CMCT, CAA.	5
	B5C5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible. CCL, CAA, CSC.	2,11
	B5C6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales. CCL, CAA, CSC, SIEP	2,11
	B5C7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas. CCL, CAA, CSC.	2,11
	B5C12. Reconocer la importancia que las energías renovables tienen en Andalucía.	2,11
UD7. Temperatura y calor	B5C3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas. CCL, CMCT, CAA.	5
	B5C4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio. CCL, CMCT, CAA, CSC.	5
UD8. Luz y sonido	B5C14. Reconocer los fenómenos de eco y reverberación. CMCT.	2,11
	B5C15. Valorar el problema de la contaminación acústica y lumínica. CCL, CSC.	2,11
	B5C16. Elaborar y defender un proyecto de investigación sobre instrumentos ópticos aplicando las TIC. CCL, CD, CAA, SIEP	2,02
	B5C13. Identificar los fenómenos de reflexión y refracción de la luz. CMCT	5

CALIFICACIÓN EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES: será la correspondiente a la media ponderada de las calificaciones de los criterios de evaluación de esa evaluación.

CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO: será la media aritmética de las tres evaluaciones.

- ✓ CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO: El alumno/a que no supere alguno de las tres evaluaciones a lo largo del curso podrá recuperarla en la convocatoria ordinaria de junio, en la que tendrán que hacer una prueba escrita donde se evaluarán los criterios de evaluación correspondientes a la evaluación no aprobada.
- ✓ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE: prueba escrita en la que se incluirán los criterios de evaluación no superados en cada evaluación.